

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL SEÑOR

D. Santiago Merino Varona,

EMPLADO EN LA SOCIEDAD DE RECREO «CÍRCULO DE LA UNIÓN»
ha fallecido en el día de ayer,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Casilda Merino; hijos D.^a Estefana (casada) D.^a Candelas, D.^a Carmen, D.^a Teresa y D. Santiago; hijo político D. Ambrosio Sáez (casado); hermanos D.^a Heria, D. Mauro y D.^a Josefina; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar el lunes 25, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por cuyos actos de piedad les vivirán reconocidos.

Burgos 23 de Septiembre de 1922.

Causa mortuoria: Fernan González, 75.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

CARRERAS MILITARES

Academia General Preparatoria

DIRIGIDA POR

D. Ignacio Albarelos, comandante de Artillería

Profesores:

D. Angel Barrolomé, Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor.
D. Angel Cheln, Capitán de Artillería.
D. Leopoldo Menéndez, Capitán de Infantería.
D. Gabriel Rico, Capitán de Caballería.
D. Antonio Andueza, Comandante de Caballería.
D. Julio Pérez, Capitán de Artillería, ex profesor de la Academia del Cuerpo.

Preparación intensiva para las convocatorias de Octubre y Junio.
Cafetera, 25.—Teléfono 428

GRAN COLEGIO CERVANTES

SAN JUAN, 63

Bachillerato oficial y libre para BURGOS Y MADRID
Comercio é idioma (FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN Y LATÍN)
Lecciones — Traducciones
Carreras y oposiciones especiales — Trabajos á máquina de escribir
Nota importante — Clase independiente para SEÑORITAS.
Precios sin competencia posible

Villalain, médico dentista

Horas de consulta:
de diez á doce y de cuatro á seis
Calle de Victoria, 23.

Luis Martínez Olmos

DEBIL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce á dos.
Calle Victoria, núm. 20, 1.º

DOCTOR PADILLA

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 12 á 1 y de 4 á 5
Santolides, 10, 1.º.—Teléfono 511

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

Medicina general y especialidad en garganta, nariz y oídos.
República, 42, enfrente.

DOCTOR VERA DEL VAL

OCULISTA
Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 5
Calle de los Pobres.

DOCTOR G. FERRAZ

OCULISTA
Consulta de 12 á 2. Horas á los pobres
en Calle 18 principal.

DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
Horas: de nueve á doce y de tres á cinco.
San Juan 63, 1.º derecha

Palace Hotel

Barcelona
Situación espléndida. Todas las habitaciones son exteriores, dotadas de agua corriente fría y calefacción y teléfono, teniendo cada una su propia cocina. Baño completo. A sus comodidades y confort, se agregan el servicio de ser sus precios los más moderados entre los establecimientos de esta clase.

San Juan 63, 1.º derecha

Como no se conocen los antecedentes de este asunto, antes de emitir juicios conviene esperar á que se aclaren, no sea que lo que de momento parece irregular y quizá desfavorable para nosotros, sea al fin y al cabo lo procedente en el ejercicio de nuestro protectorado y no lo que parece natural que fuese.

M.

22 de Septiembre de 1922

UN REAL DECRETO IMPORTANTE

La repoblación forestal

Entre los decretos de Fomento firmados por el Soberano, figura el anunciado que se refiere á la repoblación forestal, el cual tiene verdadera importancia y trascendencia. La falta de espacio nos impide publicar el extenso preámbulo, que es muy interesante. La parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Las ocupaciones de terrenos en montes de utilidad pública reguladas por el Real decreto de 10 de Octubre de 1903 se hacen extensivas á las repoblaciones de rasos y calveros en los montes públicos.

Las ocupaciones no crearán á favor de los concesionarios otros derechos que los expresamente consignados en esta disposición, sin que en caso alguno puedan invocarse jamás como actos poseedores originarios de propiedad.

Serán siempre de carácter temporal, y la extensión de cada una no podrá exceder de los límites que, teniendo en cuenta las circunstancias locales, se fijen en las instrucciones que se dicten para cumplimiento de este decreto.

Art. 2.º No podrán otorgarse estas concesiones en los montes que estén sometidos á trabajos de ordenación ó repoblación ni en los rodales de los montes que no sean rasos.

En los montes declarados de aprovechamiento común ó dehesas boyales la repoblación se hará por bosques ó grupos de árboles, para formar lo menos posible la superficie destinada al pastoreo, y las concesiones que se otorguen, con arreglo á este Real decreto, no podrán comprender superficie mayor de la tercera parte de la extensión total del monte; en los restantes montes públicos la superficie que podrá otorgarse será objeto de concesión, no excederá de las dos terceras partes de su extensión total, interina el desarrollo de la repoblación no permita el aprovechamiento de pastos en la superficie concedida.

Art. 3.º El concesionario conservará la propiedad del árbol que siembre ó plante, con todos sus disfrutes, durante un turno cuando menos, prorrogable por otro, previa la revisión del canon. Disfrutará de todos los beneficios de los montes de utilidad pública, y tendrá derecho á las indemnizaciones de daños y perjuicios derivadas de la aplicación de la ley penal de Montes; en el reparto anual de las plantas y semillas sobrantes de los viveros oficiales tendrán derecho preferente los concesionarios á que se refiere esta disposición.

Art. 4.º Se prohíbe edificar ó hacer obras permanentes en la zona concedida, pudiendo no obstante cercarla, previa autorización del ingeniero jefe del distrito forestal, para salvaguarda de la repoblación; pero con la condición de destruir la cerca tan pronto como sea posible para no entorpecer el ejercicio del pastoreo.

Las instalaciones provisionales indispensables para los servicios y vigilancia de la zona concedida, exigirán la previa autorización de la Administración forestal y el finalizar el período de la concesión, quedarán en el estado en que han venido prestado servicio á beneficio de la entidad propietaria del monte. Igualmente será, al finalizar el período de la concesión, propiedad del dueño del predio, el repoblado natural que se logre por las designaciones ó brotes de cepa de los árboles.

Art. 5.º En los montes de los pueblos y de las Corporaciones no podrán hacerse concesiones de esta clase, sin previo consentimiento de los dueños de los predios respectivos. En igualdad de circunstancias tendrán derecho preferente á la concesión, los vecinos ó propietarios en el mismo término municipal.

Art. 6.º Las Corporaciones, Asociaciones particulares, y en general cualquier persona natural ó jurídica que desee acogerse á los beneficios de este decreto, lo solicitará mediante instancia dirigida al ministerio de Fomento, precisando la cabida y las particularidades del sitio para que su identificación no admita duda y la especie y método de repoblación elegidos.

Art. 7.º Los Ingenieros jefes de los distritos forestales, recibiendo la conformidad de la entidad propietaria de los predios, informarán las instancias, previo reconocimiento del terreno, al que deberá existir siempre una representación de dichas entidades.

Todos los gastos que el reconocimiento y entrega de los terrenos ocasiona por indemnizaciones al personal, movimiento etc., conforme á las tarifas vigentes serán de cuenta de los concesionarios.

Art. 8.º La concesión se hará de Real orden y en la misma se fijará: a) La extensión de la superficie concedida, teniendo en cuenta que las líneas perimetrales que limitan las concesiones, si no hubiera límites naturales, formarán una proyección horizontal á ángulos rectos de todos parámetros y normales, respectivamente, á la meridiana astronómica;

b) el plazo que se considere necesario para lograr la repoblación; c) la duración del turno, según la especie elegida; d) las vías ó caminos de acceso que en su día podrán utilizarse para la saca.

La resolución ministerial que conceda ó deniegue la ocupación solicitada será firme y contra ella no procederá recurso alguno, siendo de cuenta del solicitante los gastos realizados.

Art. 9.º Las ocupaciones no se concederán ni parcelarán sin previo pago de un canon anual de dos á ocho pesetas por hectáreas, según sea la calidad del suelo y la naturaleza de la especie elegida; no pudiéndose señalar el canon en su máxima cuantía más que en los casos en que, conforme al artículo 5.º, se haya prorrogado la concesión. Este canon lo percibirá la entidad propietaria del monte, salvo el 10 por 100, que en todo caso corresponderá al Estado.

Art. 10.º Sobre la misma superficie concedida á un particular no podrá hacerse ninguna nueva concesión de la misma clase; pero si hubiera necesidad de autorizar ocupaciones con otros fines que afectaran al aprovechamiento del repoblado de la superficie autorizada el concesionario no tendrá derecho á la demarcación alguna, aunque el á la rebaja proporcional del canon señalado y el abono de la parte correspondiente de los gastos realizados, justificables por el ingeniero jefe del Distrito forestal.

Art. 11.º Los concesionarios podrán, dentro del término fijado, anticipar la época del aprovechamiento del repoblado, pero deberán recibir para ello la autorización del ingeniero jefe del Distrito forestal, que facilitará, en asesoramientos é instrucciones convenientes, para que el aprovechamiento se realice sin perjudicar la acción protectora que se hubiere logrado con la repoblación del monte.

Art. 12.º Los derechos concedidos en virtud de lo dispuesto en este Real decreto no podrán ser gravados por el concesionario ni serán tampoco transmisibles á tercero sino á título hereditario.

Art. 13.º El incumplimiento de las condiciones de la concesión acarreará su caducidad inmediata, sin derecho por el concesionario al aprovechamiento de lo repoblado ni á indemnización de ninguna clase.

Si en el plazo señalado en la concesión no se hubiere logrado la repoblación intermedia, la concesión se considerará caducada.

Art. 14.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

NUESTRAS CRÓNICAS

Desde Melilla

Melilla ha tomado el aspecto de una gran población puramente militar, infinidad de soldados regresan del campo alegres, dando voces enardecedoras, entonando cada cual cánticos de su país. Por el contrario se cruzan en el camino con los que nada más desembarcar van dirección del campo, tristes sin pronunciar ni una sola palabra. ¡Esta es la vida!

Dentro de breves días su patria chica, la «Capit Castañe», tendrá ocasión de estrechar entre sus brazos á los bravos soldados de Tizza, los de San Marcel, los del 11.º ligero que tan brillantemente se han portado, y los no menos veteranos sanitarios de la 6.ª que siempre han sido, en todo momento, como agal vulgarmente se les llama, los *camilleros del Tercio*.

Siendo no haber podido adquirir la regulación de los cumplidos de San Marcel y los de artillería; y si solamente la de los sanitarios cuyos nombres detalló á continuación:

Fidel Martínez, Castro Guerrero, Víctor García, Emiliano Martínez, Angel Gutiérrez (en Burgos), Angel Castañedo, Amado Delgado, Amado Rodríguez, Arsenio Tameyo, Andrés Rojo, Antolico Fernández, Concepción Pascual, Decenio clano Martínez, Demetrio Paniego, Elias Martínez Esquivel Martínez (en Guadalupe).

Fernán Fernández, Felix Díez, Irene Díez, Isaac Miguel, Inocencio Arroyo, Juan Castro, Julio Delgado (en Burgos), José Martínez, Jesús Martínez (en Burgos), Jesús del Río, Leopoldo García, Luis Martínez, Luis Díez, Manuel Carrera Miguel Rodríguez, Nicomedes González (en Burgos), Paulino López Regino Angulo, Santiago Valcárcel (en Burgos), Secundino Fernández, Santiago Merino, Sotero Villalain, Victoriano Martín, Julián de la Torre, Pablo Segredo y Braulio Ortiz.

ACEVEDO

Melilla 20 Septiembre 1922.

Crónica militar

Curso de Bacteriología

Para asistir al curso de Bacteriología y Análisis que comenzará el primero de Octubre en el Instituto de Higiene Militar se ha designado al capitán médico don José de Lemus y Calderón de la Barca, con destino en la sexta comandancia de tropas de Intendencia.

Orden de la plaza

Desde el lunes 25 del actual, los cuerpos de la guarnición que tienen asignado el polígono de Villalain para los ejercicios de tiro al blanco, podrán efectuarlo desde las 15 á las 18 horas.

A la Redentora de los cautivos

Bra bella cual la noche con el faro de la luna que embellece suavemente las florestas de arbol, su mirada tan radiante como inspira la fortuna cuando ardiente y amorosa nos desalumbra como el sol.

Bra bella pero ahora ya no es ella aquella Dama que era envidia de las diosas de hermosura terrenal, es un astro refrigente que de amor el pecho inflama y nos lleva mentalmente á la patria celestial.

Es la Madre del que sufre el olvido miserable de los seres que en el mundo le juraron fiero amor, es la Virgen de amor santo, siempre puro é invariable que Dios tiene en su presencia como emblema de corder.

Es el alma que envuelta en hermosa corpulencia pasó un día por España produciendo su vida redimiendo á los cautivos con caridad y ciencia, siendo Reina de Mercedes, del honor y libertad.

Libertad para el cautivo piden hoy los españoles; sed, Señora, su abogada en tan solemne ocasión; al la Merced es escudo de generosos favores, será siempre vuestro esclavo nuestro amante corazón.

AMALIA CAPDEVILA.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

El alcalde señor Cuesta abre la sesión á las siete de la tarde actuando de secretario D. Merino Villalain.

Asisten los señores Izquierdo Díez, Gilmanes, Dorronsoro, Sáez de la Fuente, López Pavón Ruera, Fournier, Asenjo Villalain, Ovelón, Fernández Villa, Echevarría, Merino, Villanueva y García de Obeso.

Se aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Amortización
En el sorteo de quince obligaciones municipales del 6 por 100 resultaron amortizadas las correspondientes á los números 951 á 935, 621 á 625 y 491 á 495.

Arbitrios

Esta comisión solicita que se le autorice para anunciar un concurso, con el fin de proveer 15 plazas de aspirantes con derecho á ocupar las vacantes que vayan ocurriendo en el ramo de vigilantes.

El señor Fournier opina que sería conveniente dejar en suspenso tales nombramientos hasta la reforma del reglamento de Arbitrios.
Le contesta el señor Echevarría diciendo que en efecto, se trata de reformar el reglamento, mas porque que el criterio de los concejales se concretaba á la parte referente al 30 por 100 de premio de cobranza por lo que debe procederse al nombramiento de personal que es urgente si ha de cubrirse el servicio.
Se aprueba el dictamen.

Cementerios

Se concede á D. Daniel Torre Garrido, D. Enrique Martínez Magdalena y D.ª Maura Bernál Monedero la propiedad de un nicho y dos sepulturas respectivamente en el Cementerio de San José.

Obras

Autorízase á D. José Angulo, para proceder al derribo y reconstrucción de la parte de las fachadas correspondiente al segundo piso de la casa número 19 de la calle de San Esteban.

Secretaría

Se concede licencia al capitán D. Enrique López y López.

Cuentas

Aprobábase yslas.
El arbolado
Se toma en consideración y pasa á la forma la moción del señor Fernández Villa, relativa á la repoblación arborea en Puentes Blancos, los Vadillos, Altos de Villavilla y otros puntos.

Fuera de convocatoria

Proposición de D. Manuel de la Cuesta, pidiendo que, para poder ejecutar el acuerdo de 4 de Agosto, en lo que respecta á la alineación de lo que ha de ser Seminario de Misiones Extranjeras y á los efectos de las permutas que de terreno se hacen se autorice á la alcaldía y al procurador síndico para llevar á cabo la escritura notarial según deseo del Emmo. Sr. Cardenal Benlloch.
Queda aprobada.
Comunicación del prior de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario invitando al Ayuntamiento á la fundación religiosa que tendrá lugar el domingo 1.º de Octubre en la Iglesia de San Leanes Abad.

Se nombra una comisión, á la cual podrán agregarse cuantos concejales lo deseen.
Telegrama de D. Román García Novoa, en el que al poseionarse del gobierno civil de Valladolid saluda atentamente á la Corporación y á los capitanes, reiterando sus ofrecimientos y afectos.

El señor Echevarría recuerda la actuación del señor García Novoa en el gobierno civil de Burgos singularmente en lo relativo á sus campañas sobre subsistencias y reprensión de la mendicidad, proponiendo que á su fin se acuerde un cariñoso saludo.
Acordado.
Telegrama de la Cámara de Comercio de Santander, anunciando la venta á Burgos del señor Aguirre con varios ingenieros ingleses, que estudian el pro-

yecto de ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Castelayud.

El señor Cuesta hace referencia á cuanto la Prensa local ha dicho sobre este viaje, y añade que acababa de recibir una carta de Salas de los Infantes, anunciando que dentro de cuatro ó cinco días volverá dicho personal técnico para estudiar una parte difícil el cruce de las dos vías.

Ruegos y preguntas

Los formula el señor Fournier sobre los puntos siguientes:

Venta del edificio teatro; adopción de medios para la construcción de casas baratas; expediente de responsabilidad por actos de algunos empleados que resultan; con el que el Ayuntamiento invierte que pagar á la Hacienda cierta cantidad en concepto de utilidades; reparación del edificio de la Audiencia; que se creen viveros para las repoblaciones forestales propuestas por el señor Fernández Villa á cuya moción una gustoso su firma y como el arbolado es además un fuente de ingresos que el Ayuntamiento administra directamente; este ramo de la riqueza pública, prescindiendo de intermediarios; que el industrial señor Sobrón dueño de una pescadería, se le dé el mismo trato que á los demás, facilitándole el tránsito para los atunes en lugar de someter sus generos á reconocimiento y adeudo en el fletado del ferrocarril; que se coloque en el mercado cubierto una tabla anunciadora con los precios de los artículos al por mayor, con el fin de que el público pueda compararlos con los de venta al por menor; que se nombre un auxiliar del director del Laboratorio municipal y que termine de una vez el espectáculo que ofrece la ciudad con las obras de pavimentación, que no diré — dice — que sea una vergüenza, pero por lo menos me sorprende al ver que á pesar de los sacrificios del Ayuntamiento, á cada momento se está levantando el mismo espectáculo de la circulación.

Reconoce que la comisión no ha admitido la obra ni siquiera provisionalmente; pero ruega que se ponga en Se crearía el expediente á su disposición para examinarlo y pedir que se exijan responsabilidades si las hubiere.

El señor García de Obeso refiriéndose á la transferencia de crédito acordada en sesión anterior (á la que no le fue posible asistir á tiempo) transferencia que por la aplicación que ha de tener lugar parece leudable más cuando no se ajusta á la ley de contabilidad, aplica que de la cantidad que aquella representa se destine una parte á poner en condiciones el pavimento de una calle céntrica, la de la Calera, muy visitada por estar en ella la Casa de Miranda y otros edificios de mérito.

Se ocupa luego de la urgencia en proveer la plaza de arquitecto municipal, interesando que la comisión de Obras haga una declaración concreta respecto á si está dispuesta á cumplir el mandato del Ayuntamiento, para la determinación de nuevas bases y convocatoria de un nuevo concurso, porque de lo contrario sería procedente nombrar una comisión especial que lo realice.

La presidencia y las comisiones contestan á todos estos ruegos y se levanta la sesión á las ocho.

Cruz Roja Española

Ambulancia urbana número 1

Servicio para la semana del 24 al 30 de Septiembre ambos inclusive:
Cabo Gregorio Pérez, habita Avellanós, 8.º

Camillero 2.º Agustin Jueros habita Fernan González 24, 1.º; otro, Valente González Tenerías, 7 y 9.º; otro, Antolico Jueros, Fernan González, 24, 1.º. El segundo ayudante, José María Ortega Mar.

Con motivo de la romería que en el día de mañana se celebrará en el inmediato barrio de Villaflo, prestarán servicio de vigilancia en él los individuos de esta ambulancia siguientes:
Sargento Lorenzo González.
Cabo Felisiano Alvarez.
Camilleros, Emilio del Pino Ricardos Méiz. Cirujano García Julio García.
Ciclista, Eduardo Miguel.

Últimos adelantos en aparatos de desinfección.—Masaje eléctrico á rayos violeta.—Chamuscador eléctrico para el pelo.—Secador eléctrico para el lavado de cabeza.

Mercados

Burgos 23.—Alaga á 75 reales los 44 kilos; =ptas. 42 61 los 100 kilos. Mocho á 66 y 1/2 los 42 y 1/2; =39'12. Rojo á 66 los 42 y 1/2; =38'82. Centeno á 50 los 41 y 1/2; =31'20 fd. Cebada á 42; =32'81 ídem. Yeros á 85 los 44; =48'29 ídem. Avena á 35; =33'65 ídem. Harina, los 100 kilos, 57 pesetas. Harinilla, 18 pesetas los 46 kilos; comidilla, 14'50 los 46; salvadillo, 8 los 45 1/2 y; salvado, 8'50 los 54 y 1/2. Entraron 3.000 fanegas.



Nuestro lema: hoy, mejor que ayer; mañana, mejor que hoy.
Nuestra producción siempre en aumento!
Convéncese, el mejor jabón es el

CHIMBO
ANTIGUA JABONERA TAPIA Y SOBRINO S. A.—BILBAO

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—5'20 l.

Garzeta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Aprobado con carácter provisional, al modo de balance que se publica, y que están obligados á llevar todos los Bancos ó banqueros que operen en España.

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:
Circular refundiendo en una sola disposición la facultad de los interventores militares relativa á las unidades de tropas y cuerpos.

En la Presidencia

El secretario de la Presidencia nos ha dicho que el Rey y el señor Sánchez Guerra habían salido de San Sebastián.

De Hacienda

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:
Aprobando la refundición de las disposiciones vigentes relativas á la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria, que se denominará ley reguladora de la contribución de la riqueza mobiliaria.

Lo que dice un periódico

Un diario de la mañana afirma que á Muley Hafid por su intervención cerca de Abd el Krim para el rescate de los prisioneros, se le ha prometido una pensión anual de 50.000 pesetas, autorizando además para residir en Marruecos dentro de nuestra zona de influencia, con el fin de que pueda rehabilitar su prestigio entre los indígenas.

Sucesos

Anoche, en el depósito de máquinas de la estación del Norte, el guarda Antonio Cortés disparó contra unas mujeres, resultando herida una de ellas, de 23 años de edad.
El guarda fué detenido.

Fiesta benéfica

BACORRAL.—Se ha celebrado una función á beneficio de la Asociación de Caridad.
Distinguidas señoritas de la colonia venenlega representaron una obra de Marquina, siendo muy aplaudidas.
La recaudación ha sido muy considerable.

Nuestra marina

BARCEL.—El próximo mes quedará totalmente desarmado el acorazado «Peláez», y entonces desembarcará sin tripulación. Lo propio se hará con la corbeta «Narciso», pues debido al mal estado en que se encuentra, el viaje que ahora realiza será el último.
Se espera llegue el crucero «Carlos V», con el que vendrá el vicealmirante señor Gómez Rubí.
También regresará á este puerto los torpederos que forman parte de la segunda división naval.

Pidiendo la laureada

MADRID.—El capitán del regimiento de Isabel II, que mandaba la posición de Alcañices cuando fué sitiada por los rebeldes, ha solicitado que se le conceda la laureada de San Fernando al sargento Ovejero.

Un telegrama

CASTELLÓN.—El Comité de defensa de

los exportadores de Levante ha telegrafado al ministro de Hacienda, felicitándole por la orientación que ha dado al tratado con Inglaterra.

De viaje

ZAMORA.—Ha llegado el señor Villanueva que se hospeda en casa del jefe de los liberales D. Antonio Rodríguez.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 l.

Llegada de fuerzas

MÁLAGA.—Esta mañana han fundado en este puerto los vapores «Villarreal» y «Sister», procedentes de Melilla, trayendo las últimas expediciones de soldados del reemplazo de 1919.
Las forman fuerzas de los regimientos de Segovia, 14.º ligero de artillería, Farnesio, Isabel II, artillería de posición y séptimas comandancias de Intendencia y Sanidad.

Un artículo de Hafid

MÁLAGA.—El periódico local «El Cronista» publica un artículo de Muley Hafid contestando á otro que insertó «Le Journal», en el que se pretendía justificar la confiscación de sus bienes y el secuestro de su familia y le aconsejaba que volviera á Marruecos francés, donde será respetado.
Dice el ex sultán, lamentándolo, que es sensible que la fuerza caiga sobre el débil.
Respecto á que son infundados el secuestro de su familia y la confiscación de sus bienes, agradece la intención de «Le Journal», pero afirma que Francia es responsable exclusivamente del secuestro, porque un país sometido no puede obrar por sí propio y sin consultar con el Protectorado.
No hay ley—añade—que autorice para hacer lo que se ha hecho, á no ser que se haya promulgado una, exclusivamente para mí.
Está seguro de que Poincaré en su interior apoya la razón que le asiste, aun cuando desde el cargo que ocupa diga lo contrario.
Se extraña de que se le inste á que vuelva á Marruecos, cuando es bien notorio que se le obliga á residir en un punto determinado.
Manifiesta que nunca se ha visto que un Rey que abdica haya vuelto á residir entre los que fueron sus subordinados y termina afirmando que no volverá á Marruecos como no sea para rendir tributo á la muerte.

Seguen los atracos

ZARAGOZA.—Esta mañana, el carrero de la fábrica de cerveza «La Zaragoza», Inocencio La Piedra, se dirige á aquella y al pasar por el camino de Alcochefe, le salieron al encuentro tres individuos pistola en mano, los cuales le arrebataron la caja del dinero, que iba destinado al pago de jornales.
Los ladrones huyeron á campo traviesa pasando la vía férrea con dirección á Barcelona.
El campesino Angel Asensio los persiguió hasta que los perdió de vista.
Los asaltantes le hicieron varios disparos, sin consecuencias.
Se ha telegrafado á la guardia civil de los pueblos para que dé una batida.

Más de Aragón

ZARAGOZA.—Ha llegado Benillure, con el fin de asistir á la colocación, provisionalmente, de la estatua de Ramón y Cajal, en el vestíbulo de la Facultad de Medicina.
—De San Sebastián ha llegado el gobernador señor García Velasco.
—La policía ha detenido á Antonia Allde Cellizo, acusada de expender moneda falsa.
—Ha desaparecido su padre, Anselmo Allde.

—Los Sindicatos de Navarra y Rioja se reunirán mañana para ver el medio de llegar á un acuerdo sobre la conducción á seguir con la Azucarera para el cultivo de la remolacha en la campaña próxima.

De Guipúzcoa

SAN SEBASTIÁN.—El Rey salió para San Javier.
La Reina marchó á Biarritz, donde almorzó.
El Príncipe y los Infantes pasearon por la población.
D.ª María Cristina fué á la una de la tarde á Lequeitio, con el fin de saludar á la exemperatriz Zita.
—Con motivo de la ausencia del Rey se han suspendido las regatas.
Únicamente se celebró la prueba de aficionados ganando el primer premio el baidarra «Benedek» y el segundo el «Greda».

—Al ministro de Estado han visitado los señores Merry del Val y gobernador civil.
—El gobernador de Barcelona señor Martínez Anido ha llegado á Oñate, donde pasará unos días.

Otro robo con agresión

BARCELONA.—Esta mañana, dos empleados de la fundición Mumbur, que llevaban 3.000 pesetas para el pago de jornales, fueron atracados por unos desconocidos en la calle de Provenza los cuales les hicieron varios disparos, llevándose el dinero y dándose á la fuga. Uno de los empleados resultó herido.

Gobernador á Madrid

VALENCIA.—Ha salido para Madrid el gobernador civil de esta provincia.

ISIDRO PLAZA, banquero

PLAZA, S. BURGOS—Casa fundada en 1858.
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta del contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.
Cuentas corrientes y préstamos á sus valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.
Compra de toda clase de acciones.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á seis.

ARRIENDO

Se ceden espaciosos locales, sitos en el casco de esta ciudad, propios para instalar industrias. Informarán en esta Administración.

Tubería de hierro forjado

PARA AGUA, GAS, VAPOR ACCESORIOS Y ROBINETERIA
Existencias desde 1/8 á 10 pulgadas
Tubos de acero para calderas
GONZALEZ DE LOPIDANA Y C.
Apartado 180 :: BILBAO

INO LO DUDEN

Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos es Estanislao Medrano, fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica, Palacios de la Sierra (Burgos).

¡¡¡FÍJARSE BIEN!!!

La salud no depende solo de lo que se come, sino de lo que se bebe.
BEBBA USTED
AGUA DE FUENTE CALIENTE.
En todos sus empleos, es de sorprendentes resultados.
Balneario de FUENTE CALIENTE (Miranda de Ebro).
De venta farmacias y droguerías. En cargos: Antonio Mesa, San Juan, 29, Burgos.

DUDEN USTEDES

que alguien venda maderas para construcción, tarima Norte y del país, jambas, molduras, rodapiés, verjilla ni mejor clase ni en mejores condiciones que los señores Valdivilsco y Bnedégulla, fábrica de aserrar y almacén de maderas «La Concepción».
Consulten precios.

SE ARRIENDAN

buenas cuadras, almacén y pajar. También se arriendan 41 fanegas de tierra. Informes: Hospital del Rey, 6.

SE ARRIENDAN

ó venden una cantera gruesa, distante cuatro ó cinco kilómetros de la capital, y otra de adoquín, distante seis ó siete kilómetros.
Informes: Progreso, 11, entresuelo.

SASTRAS

Se necesitan oficiales. Sombretería, número 33, 3.º

SE VENDE

una novilla de raza holandesa, próxima á parir. Para tratar, con Quirico Barriomirón, en Villayuda ó La Ventilla.

SUBASTA

El día 24 de los corrientes, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en Pampliega (Burgos), la subasta de las siguientes fincas:
Una fábrica de harinas por cilindros, movida por agua, sita en Celeda del Camino, á dos kilómetros de la estación de Estepar, mas cuatro fincas anejas á la misma.
Una panadería bien acreditada, y una casa con almacén amplio, estos dos últimos edificios situados en Pampliega y en punto muy á propósito para cualquier negocio.

CHICAS Y CHICOS

de 15 á 18 años, hacen falta en la fábrica de guantes de D. Manuel Sancho, calle de los Plisones, 8.

SE NECESITA

Oficiales de banistería. Informará, Sainrilo Ortega, Huerto del Rey, 20.

GRAN GARAGE CASTILLA

Isla, 21 :: Teléfono 465

SE NECESITA

Oficiales de banistería. Informará, Sainrilo Ortega, Huerto del Rey, 20.

VENTA

El lunes 25, á las once de la mañana, en el almacén que la sociedad Salón de Recreo posee en la calle de Madrid (Hospital de la Concepción), se venderán sillas, veladores y otros objetos en desuso.

SE VENDEN

materiales de construcción: teja usada, baldosa, ladrillo delgado, ventanas y puertas. Informes: Almirante Bonifaz, 15, «Casa de Saldos».

TARIMA

De pino rojo del Norte, de varios largos, se vende á precios muy económicos. Florencio Martínez, carpintería y maderas, carretera de Madrid.

CUBAS

Se vende una excelente partida. Calle de Victoria, 10, almacén de vinos.

CALZADOS CANALES

GRAN SURTIDO EN CALZADOS DE LUJO para señoras y caballero

ÚLTIMOS MODELOS PRIMERAS MARCAS

Casa especial en BOTAS FUERTES PARA CAZA, CAMPO Y PISOS DE GOMA

La casa que más barato vende
LAIN CALVO, 27
TELÉFONO 488 BURGOS

GRAN SURTIDO

de piezas de recambio para camiones U S. A., á precios reducidos. Joaquín Tinco, Prim, 24, Burgos.

NOVIOS

No dejéis de visitar el almacén de muebles de la vinda de Gutierrez, donde encontraréis dormitorios y comedores completos á precios económicos y toda clase de muebles. Paloma, 14.

SE TRASPASA

el acreditado establecimiento de vinos y comidas de Romén Alonso, sito en la calle de San Lorenzo, número 42, por no poder atenderle su dueño. Para tratar en el mismo.

NORMALISTAS

En casa particular, sitio céntrico, se cede hermosa habitación con asistencia. Informes en esta administración.

APRENDICES

Se necesitan en la herrería de Mariano Vélez, San Juan, 26.

¡¡¡Labradores!!!

Honrado con la representación y depósito para Lerma y su partido de la importante fábrica de ABONOS MINERALES COMPLETOS de D. T. Banegas, de Aranjuez, fero el honor de poner á vuestra disposición los abonos de dicha casa á precios de la misma.
Tened en cuenta que son abonos completos para tierras viejas y cansadas, así como para sobre rastrojo, y, en general, para toda clase de tierras, no teniendo, por tanto, competencia alguna.
La casa garantiza la riqueza en sus abonos de ácido fosfórico, nitrógeno, potasa, sulfato de cal y de hierro, según detallan las etiquetas, para poder obtener una buena cosecha.
Para que se pueda tener una absoluta confianza en su aplicación y teniendo en cuenta el precio ruinoso de los trigos en esta ocasión se dará á pagar en Septiembre de 1923 á quien lo desee y una peseta menos en saco pagando al contado.
Grandes existencias en mi depósito de Lerma. Despacho todos los días.
GUILLERMO GARCIA
¡¡No confundirse!! Abonos completos

Se arriendan

buenas cuadras, almacén y pajar. También se arriendan 41 fanegas de tierra. Informes: Hospital del Rey, 6.

SE ARRIENDAN

ó venden una cantera gruesa, distante cuatro ó cinco kilómetros de la capital, y otra de adoquín, distante seis ó siete kilómetros.
Informes: Progreso, 11, entresuelo.

SASTRAS

Se necesitan oficiales. Sombretería, número 33, 3.º

SE VENDE

una novilla de raza holandesa, próxima á parir. Para tratar, con Quirico Barriomirón, en Villayuda ó La Ventilla.

SUBASTA

El día 24 de los corrientes, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en Pampliega (Burgos), la subasta de las siguientes fincas:
Una fábrica de harinas por cilindros, movida por agua, sita en Celeda del Camino, á dos kilómetros de la estación de Estepar, mas cuatro fincas anejas á la misma.
Una panadería bien acreditada, y una casa con almacén amplio, estos dos últimos edificios situados en Pampliega y en punto muy á propósito para cualquier negocio.

CHICAS Y CHICOS

de 15 á 18 años, hacen falta en la fábrica de guantes de D. Manuel Sancho, calle de los Plisones, 8.

SE NECESITA

señora ó señorita de compañía, con buenas referencias. Se informará en esta administración.

BAR «EL METRO»

Se sirven refrescos y bebidas de las mejores marcas.
Especialidad en el café.
Servicio esmerado en la cocina y comedor, donde se sirve toda clase de comidas para dentro y fuera del establecimiento.
Los domingos se sirven callos.

VENTA

de un comedor y dormitorio, de nogal, gabinete de señorita de cacha y otros muebles. Informes: Llena de Afuera, número 19, de nueve y media.

SE VENDE

un automóvil barato, marca europea, dos cilindros, cuatro asientos. Informes: Arco de San Martín, 92, vaquería.

ATENCIÓN

En el nuevo comercio de la calle del Almirante Bonifaz, 3, se recibirá en breve un gran surtido de lanas de todas clases á precios sin competencia, así como todos los artículos pertenecientes al ramo. Visítala esta casa y os convenceréis.
No confundirse: Almirante Bonifaz 3, frente á «La Cocina».

Ama de cña

Se necesita para casa de los padres ó para la suya. Razón: Vega, 34

SE NECESITA

una criada para servir en una tienda de vinos y comestibles. Informes: Fernán González 47.

OFICIAL BARBERO

Se necesita en la barbería de la vinda de Pablo Cuesta, Almirante Bonifaz, 5.

Gran tintorería moderna

Dentro de breves días se abrirá al público en esta capital, una tintorería dotada de todos los adelantos modernos, para tintos finos y limpieza de ropas en seco.
Tienda despacho, Lain-Calvo, 31
Talleres: calle del Hospital Militar, 5.

CARPINTEROS

Se necesitan para trabajar todo el año en la fábrica de aserrar de Santa Lucía, General Sanz Pastor, 6

¡¡¡ANUNCIO!!!

Por no poder atender, se vende una camioneta, muy barata, con inmejorables condiciones, propia para industria y excursiones. Informes en esta administración.

TRASPASO DE NEGOCIO

Por no poder atenderlo personalmente su dueño, se traspasa el negocio de alquiler de carruajes, para el servicio de particulares y funeraria, enseñándose coches fúnebres, carruajes, callos y taller de reparaciones.
Informes: D. Bernardino Lopidana, en el despacho, calle de Lain Calvo, 16.

DEPENDIENTE

y principiante se necesitan en el comercio de tejidos de Hijo de Jacinto Martínez.

SE NECESITA

un herrero que sepa manejar piedras francesas, en el molino de Tordomer, y se venden en el mismo 200 fanegas de polvos de la limpia. Para tratar, en el mismo molino.

DE UTILIDAD

Doy noticia de quienes venden máquinas de escribir, de ocasión, garantizadas. Diríjanse á Manuel García, Hospital de los Ciegos, 3, 1.º

CARRITO DE MANO

De dos ruedas, se cede, vende ó alquiler, propio para vendedor ambulante. Para ver y tratar, Burgense, 3, 3.º, izquierda.

LOCAL

Se alquila el recientemente construido, en adyacente de la casa número 27 de la plaza de Vega, que ocupa más de 150 metros cuadrados, bien ventilado y todo él á cielo raso y con suelo de tarima, propio para industria. Informes, en la portería de dicha casa.

MUCHACHA

con informes y que sepa de cocina, se desea, para servir en Madrid. Diríjanse á Caiera, 13, 1.º principal.

VENTA DE FINGAS

El sábado día 30 del presente mes á las tres de la tarde, y en el despacho del procurador D. José Ramón Echevarría (San Pablo, 11) se celebrará subasta voluntaria de varias fincas rústicas y una urbana sitas en el pueblo de Santa María del Ivierno, bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto á quien desee enterarse, todos los días laborables, de diez á once y de cuatro á seis.

Los sordos oyen

Está siendo objeto de las más laudatorias alabanzas el prodigioso aparato ELECTRO AKUSTIK, invento maravilloso con el que todos los sordos oyen, cuyo descubrimiento se debe á un gran técnico de la acústica alemana que después de largos años de estudios, ha visto coronado su trabajo con un resultado contundente y definitivo, en el difícil problema de hacer oír á los sordos.

Los aparatos que ha traído la CASA ASET en su reciente viaje á Berlín, única que posee exclusiva de venta del famoso ELECTRO AKUSTIK, en España, Portugal y Sur de América, se encuentran á disposición de las personas que deseen ensayarlos en:

BURGO el día 24, en el Hotel NORTE y LONDRES, de once á cinco.
En VALLADOLID el día 25, en el Hotel Inglés, de once á cinco.

Suministramos aparatos con reproducción mediana, moderada y fuerte, especiales para teatros, conferencias, conciertos y conferencias.

La Casa ASET, es la concesionaria para instalar en los Teatros Centro y Comedia, de Madrid, sus maravillosos microfones, en igual forma á los que existen en los grandes Coliseos de Berlín, Londres y Nueva York, por estar considerado este aparato como el mejor del mundo.

En MADRID, ELECTRO AKUSTIK ASET - Folletos gratis.—MAYOR, 27, MADRID

AMA DE CRIA

Se ofrece para su casa, leche de dos meses. Informará: Francisca González, en Terdejós

BASURA

Se vende una gran partida. Informes: vaquería de Fernando Largo, San Pedro Cardena, 5 (Castillas).

SE VENDE

un gramófono en muy buenas condiciones, con discos. Informes: Progreso, 8, duplicado, 1.º derecha.

TRASPASO

Se hace del establecimiento de vinos y comidas de la calle de la Lencería, número 18. Para tratar en el mismo

BONOS MINERALES

Los mejores superfosfatos son los de Saint-Gobain

Grandes existencias en todas las graduaciones.—Precios especiales por vagones completos
Diríjanse á Jesús Asenjo, en LERMA.

Caja de Previsión y Socorro

La Anónima de Accidentes

BARCELONA
Accidentes de trabajo, Responsabilidad civil, accidentes individuales y demás combinaciones.
Agente en Burgos y su provincia: Don Desiderio García, Santa Clara, 30.

Muy en breve se establecerá en esta capital la

Academia parisién de corte Martí

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS
Enseñanza práctica en todos los ramos de la costura: modistería, costura, lencería y sombreros.
Método de enseñanza Martí, adoptado en las principales escuelas nacionales y extranjeras y empleado en las mejores talleres de París y Londres.
El método Martí, único sistema de corte universal, no se aparta en modo alguno del intuitivo nacional y práctico de trabajar y sus procedimientos metodizados para la transmisión de la enseñanza, son estudiados en los propios establecimientos creadores de la moda.
Programa y condiciones: Avelanos, 10 y 12, principal.

Automóvil de alquiler

En los puntos que tiene designados para la parada de coches en el barrio del Barrio, ha quedado instalado en esta ciudad un servicio público de automóvil de alquiler, marca «Ford», guiado por aquel, con garantías de prontitud y seguridad.

Fidel Diez y Diez

CASA DE CAMBIO
BURGOS:
Duque de la Victoria, 19, teléfono 106
SAN SEBASTIÁN:
Loyola, 3, teléfonos 17-84 y 24 84

Compra-venta de toda clase de monedas nacionales y extranjeras
:: COMPRA-VENTA DE ORO ::
Esta casa es la que mejor paga el oro

También tiene montada una sección especial de abonos minerales de las mejores marcas extranjeras.

Consulta médico-quirúrgica

M. Lostau
ex

El verdadero anís es el

ANIS MANCHEGO

Probadlo y os convenceréis

HIJOS DE P. VELA

Quintanar de la Orden (Toledo)

Casa de Saldos

Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50 por 100 de descuento. - ¡¡¡¡¡ a mitad de precio!!!

AMIGO DÉBIL... Elixir CALLOL... que da fuerza, vigor y juventud. Remedio de los Débiles.

LOS NIÑOS DE PECHO... Se acercan los calores, que son los enemigos de los niños. --Griadlos con Glaxo.

LA SALUD ES LA MAYOR RIQUEZA... Gynofarm... PRODUCTO ALEMÁN DE FAMA MUNDIAL.

C.ias Marítimas Francesas... Sud-Atlantique y C.ias Chargeurs Reunis... Línea Brasil - Uruguay - Argentina.

Holland America Line de Rotterdam... Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México y Nueva Orleans.

Motor Semi-Diesel "AMIS" (Fabricación Sueca) EL MOTOR IDEAL PARA LA AGRICULTURA Y PEQUEÑA INDUSTRIA.

MOTORES VELLINO... Pequeña industria, Elevación de agua, Agricultura, Aluzbrado eléctrico.

MANUEL ELIZALDE.-Garage... Automóviles de ocasión... Construcciones metálicas y mecánicas de todo género.

Academia OTEYZA Y LOMA... Escuela de Ingenieros Agrónomos... Libertad, número 15, Madrid.

El motor ideal para el agricultor... Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido a que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía.

LA CATALANA... Seguros contra incendios y explosiones de toda clase... Situación y desarrollo de la compañía.

Almacén de muebles... Camas de hierro y madera de varios modelos, aparadores, cómodas, sillas, etc.

Electricidad, Luz y Fuerza... Instalaciones completas de alumbrado eléctrico para pueblos y caseríos.

GALLOS... UNGUENTO MÁGICO... "BEERMANN" La mejor segadora lanzada al mercado.